
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Contrato de servicios de gestión integral de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo "Santos Mártires", de Calahorra, aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 21 de marzo de 2016

1ª.- AMBITO DEL SERVICIO

1.1. Se requiere del adjudicatario del presente contrato de servicios de gestión integral de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo "Santos Mártires", de Calahorra al objeto de que se cumpla la triple función de estos centros educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, referidas a los aspectos formativo, social y en su caso asistencial de los niños atendidos en ellas. Se incluyen en el servicio de gestión de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo "Santos Mártires", de Calahorra los servicios de limpieza de las instalaciones y comedor.

La Escuela Infantil Municipal tiene 9 unidades para niños cuyas edades estén comprendidas entre cero y tres años, siendo la agrupación prevista para el curso 2016/17 de:

- 3 grupos de niños de 0-1 años (grupos de hasta 8 niños)
- 3 grupos de niños de 1-2 años (grupos de hasta 13 niños)
- 3 grupos de niños de 2-3 años (grupos de hasta 20 niños)

La Escuela Infantil Municipal ofrecerá servicios en régimen de jornada completa durante 10,00 horas diarias, de lunes a viernes en horario de 7,30 a 17,30 horas, a un total de 123 niños (24 de 0-1 año, y 39 de 1-2 y 60 de 2-3 años).

Si la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales determinara la necesidad del incremento de personal vinculado al servicio para atender a este tipo de alumnos, se incrementará asimismo el precio del contrato en función del número de horas de personal cualificado a razón del precio unitario por hora de servicio que conste en la oferta.

Podrán realizarse actividades complementarias fuera de los periodos lectivos establecidos por el calendario escolar destinados tanto a alumnos como a familiares.

1.2. Son obligaciones del adjudicatario de este servicio:

- A) Gestionar la Escuela Infantil Municipal objeto de este contrato, rigiéndose de acuerdo con la normativa establecida.
- B) Mantener en buen estado las instalaciones y los bienes cedidos para el uso, obligándose especialmente a devolver, a la finalización del contrato, lo entregado en iguales condiciones

a las de su recepción original. En concreto y respecto de la maquinaria afecta al servicio, se deberá contratar un servicio de mantenimiento que garantice el funcionamiento adecuado de dicha maquinaria y su entrega a la finalización del contrato en adecuadas condiciones de uso.

- C) Obtener la autorización previa del Ayuntamiento de Calahorra para efectuar cambios en el equipo educativo de la Escuela Infantil Municipal. En toda documentación e información que aporte deberá constar de manera expresa el Ayuntamiento de Calahorra como titular de la Escuela Infantil Municipal.
- D) Participar en las experiencias educativas y asistenciales que consideren oportuno implantar la Consejería de Educación, Cultura y Turismo o la Consejería de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja.
- E) Presentar la siguiente documentación mínima a los responsables municipales del seguimiento del contrato:
 - Documentación referida a los niños matriculados en la Escuela Infantil Municipal
 - Documentación sobre el personal educativo de la Escuela Infantil Municipal
 - Documentación de la gestión económica y administrativa que sea requerida
 - Programación y Memoria pedagógica anual por curso
- F) Observar la normativa vigente en materia laboral, social y tributaria y, en especial, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación con el personal integrado en la gestión del servicio.
- G) Ofrecer a padres / tutores de alumnos, un medio de comunicación interactivo (plataforma/aplicación), para facilitar las comunicaciones entre Centro y familias.
- H) Proporcionar al personal responsable de la gestión del servicio educativo una indumentaria de trabajo que facilite la tarea educativa.
- I) Elaborar, implantar, mantener y revisar el Plan de Autoprotección de la Escuela Infantil Municipal, así como asumir la formación del personal de emergencia, la organización de recursos y la realización de simulacros periódicos de evacuación, de acuerdo con la normativa vigente en la materia.

1.3. Como requisitos mínimos del personal que deberá prestar este servicio de gestión de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo "Santos Mártires", se exige que el equipo educativo esté formado por un mínimo de 11 profesionales, de los cuales uno realizará funciones de dirección y otro funciones de coordinador (ambos deberán tener como mínimo la titulación de Maestro) . El resto de profesionales deberán poseer alguna de las siguientes titulaciones o estar en condiciones de obtenerla con anterioridad a la resolución de la adjudicación de este contrato:

- Técnico Superior en Educación Infantil
- Maestro especialista en Educación Infantil

- Profesor de E.G.B. con especialidad en preescolar
- Psicología
- Pedagogía
- Psicopedagogía

El personal del equipo educativo, así como el personal encargado de la cocina y comedor, deberán poseer el carnet de manipulador de alimentos.

1.4. Para la ejecución del contrato de servicios de educación que tiene por objeto la gestión de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo, el Ayuntamiento de Calahorra cederá al adjudicatario, previa confección de un inventario que deberá figurar en el contrato que se formalice, y durante la vigencia del contrato, el uso del edificio que fue destinado a guardería infantil ubicado en la plaza Maestro Arroyo de Calahorra, con todo su mobiliario, equipamiento y demás enseres y utensilios. Por el contrario el adjudicatario deberá aportar el material didáctico y de juegos que precise para ejecutar el servicio de gestión integral de la Escuela Infantil Municipal de primer ciclo "Santos Mártires", de Calahorra.

El adjudicatario se compromete a mantener en buen estado las instalaciones y los bienes cedidos para su uso. El Ayuntamiento de Calahorra asumirá los gastos de conservación, reparación, obras y reformas a realizar en el edificio de la Escuela Infantil, así como las reparaciones y reposiciones de las instalaciones, mobiliario, equipamiento y demás enseres y utensilios, (excepto material didáctico y de juegos) cuando el deterioro, tanto del edificio como del equipamiento, venga motivado por la conclusión de su ciclo normal de uso y no por otras causas no imputables a la Administración, como accidentes, negligencia o mala fe. Esta valoración se realizará por el Ayuntamiento de Calahorra, previo informe técnico, y deberá ser asumida por el contratista.

El adjudicatario se compromete a abonar todos los gastos necesarios para el funcionamiento del Centro: personal, suministros, agua, electricidad, calefacción, extintores y cuales quiera otros necesarios para el funcionamiento del la Escuela Infantil.

INVENTARIO

Cocina industrial / lavandería

- 1 Cocina a gas 6 fuegos, FAGOR CG761H
- 1 Cocina a gas 6 fuegos, FAGOR CG761H
- 1 FFrays-top a gas, FAGOR FTG705
- 1 Freidora a gas 15 litros, FAGOR FG710
- 1 Campana Plenum, NASHITEL 2500
- 1 Caja extracción de humos, FAGOR 2CV
- 1 Mesa entrada, FAGOR MFDB1500
- 1 Lavavajillas, FAGOR FI 80
- 2 Mesas cajones, FRANKE MPEM206CMS2
- 1 Cámara refrigeración, TAVER 70 mm.
- 6 Estanterías 4 niveles, FRANKE 948
- 3 Carros transporte, FRANKE FCE 93
- 2 Termos, CLAXON 7 litros
- 1 Arcon congelador, LIEBHERR GTE5002
- 1 Exprimidor, SAMMIC ECP
- 1 Triturador, SAMMIC TRBM
- 1 Abrelatas encimera, SAMMIC
- 1 Lavadora, FAGOR KFE13MP
- 1 Secadora, FAGOR SFE13
- 1 Secadora, BALAY SC8360

- 1 Lavamanos, FRANKE LPS31
- 1 Estantería 4 niveles para cámara de refrigeración de aluminio, fabricación especial
- 1 Mesa en acero inoxidable fabricación especial, auxiliar lavavajillas

Mobiliario / accesorios

- 32 Mueble taquilla 4 niños, con ruedas
- 5 Mueble Bajo Armario con 3 estantes, con ruedas
- 12 Mueble Bajo Estantería, con ruedas
- 10 Mueble Cubetero 2 columnas 700, con ruedas
- 32 Mueble Perchero 4 casillas 120-30
- 150 Silla Pitu
- 100 Cama apilable 131x55 cm.
- 1 Cuna 120x60 cm, (sin ruedas)
- 5 Colchón 117x57 cm.
- 10 Sábana cuna batis rizo ajustable
- 10 Protector de cuna surt
- 1 Mueble Televisión y Vídeo
- 1 Conjunto muebles cocina biberones
- 1 Mueble comedor vajillero
- 6 Banco infantil
- 5 Banco espera adultos 200x30x50 cm.
- 4 Banco vestuarios
- 8 Taquillas para vestuarios

- 2 Mesa despacho. Mesa despacho rectangular de 160 x 80 cm.
- 1 Mesa reuniones 200x100 cm.
- 2 Silla Negra con ruedas
- 20 Silla Negra Confidente
- 6 Mueble Alto Armario y Estantería
- 20 Estanterías almacén
- 10 Espejo de identidad 100x60 cm.
- 8 Espejo enmarcado para lavabo adulto (en m²).
- 5 Reloj gigante escolar animales
- 1 Papelera de despacho
- 3 Paragüero. Paragüero metálico lacado
- 3 Ganchos duchas
- 12 Tablero corcho 120x100 cm.
- 1 Smarth Tv y soporte
- 1 TV PHILIPS 28".
- 1 DVD.
- 1 Frigorífico cocina biberones
- 1 Microondas con grill
- 1 Báscula para bebés
- 1 Tallímetro bebés
- 10 Dispensador Papel Higiénico
- 24 Dispensador Mecha
- 7 Dosificador Gel

- 5 Escobilla c/soporte blanca
- 5 Contenedor de pañales Asalvo
- 12 Toallero
- 20 Hamaquilla Skaker
- 10 Tapiz de 4 cms de grosor 200x130x4 cm.
- 6 Base transporte con ruedas
- 100 Sábana cama infantil
- 10 Edredón cuna
- 18 Cambiador 52x70 cm.
- 80 Cubertería servicios (Cuchara 2 tamaños, tenedor y cuchillo)
- 90 Vasos policarbonato
- 59 Juego 4 ruedas mobiliario niños
- 30 Mesa redonda 120 cm. diámetro
- 8 Mesa semirredonda
- 10 Trona Pitu + cojín + hebilla
- 2 Mueble cambiador
- 1 Conjunto de toallas (8 ducha, 40 lavabo, 20 tocador)
- 80 Cuencos policarbonato con alas
- 1 Destructor
- 85 Mantas
- 5 Papelera de plástico
- 1 Paviconfort amarillo
- 1 Paviconfort azul

- 30 Sabanas ajustables
- 1 Dosificador de jabón

Menaje de cocina

- 2 Cacerola Alta Inox. 40 cms.
- 2 Olla Inox 32 cms.
- 2 Pasapurés inox.
- 1 Ralladores inox 4 caras
- 1 Aceitera inox.
- 2 Tijeras Inox.
- 2 Sartén Maitre 24 cms.
- 2 Sartén Maitre 32 cms.
- 15 Cucharas mesa
- 10 Tenedores mesa
- 13 Cuchillos chuletero
- 90 Cucharas café
- 1 Cazo inox cónico 16 cms.
- 1 Cazo inox cónico 24 cms.
- 14 Porcelana hostelería: llanos 26 cms.
- 15 Porcelana hostelería: hondos 22 cms.
- 20 Porcelana hostelería (taza + plato café)
- 10 Cacillo inox monoblock 10 cms.
- 2 Cacillo inox monoblock 14 cms.

- 1 Espumadera inox 10 cms.
- 2 Espumadera inox 14 cms.
- 9 Jarras inox 0,75
- 1 Azucarero inox.
- 8 Bandejas inox 35 cms.
- 4 Bandejas inox 50 cms.
- 8 Soperas inox 28 cms.
- 3 Tabla poliunico antideslizante
- 2 Grasea carne
- 2 Colador doble malla 26 cms.
- 1 Colador doble malla 10 cms.
- 1 Espumadera inox 24 cms.
- 1 Colgador de barra 60 cms.
- 18 Ganchos inox.
- 2 Grasea
- 4 Juego cuchillos (Jamonero, pan, chuletero...)
- 2 Cuchillos francés 25 cms.
- 2 Cuchillos francés 30 cms.
- 5 Hermético 4 litros
- 5 Hermético 6 litros
- 1 Rustidera inox 40 x 31 x 6 cms.
- 2 Escurridera con base inox.
- 1 Olla Express

- 1 Colador chino inox.
- 2 Cuchillo chuletero 15 cms.
- 2 Espátula plancha 9 cms.
- 1 Pinzas inox 23 cms.
- 3 Cubeta 5 litros
- 20 Saboya Vasos 16 cl.
- 1 Microondas
- 5 Platos llanos
- 6 Platos hondos
- 2 Pinza pala corta
- 1 Espumadera Inox
- 1 Envase rec
- 1 Juego cuchillos negro
- 1 Cafetera inducción
- 1 Lechera nº 4

Material de juegos

- 1 Módulos de Psicomotricidad: 7 bloques
- 1 Cilindro psicomotricidad(Kit)
- 3 Túneles gateo
- 2 Saltarín
- 3 Coches
- 2 Motos

- 10 Triciclos
- 33 Arcos
- 2 Balancines ballena
- 3 Caballos balancín
- 1 Kit musical y un xilófono
- 1 Teatro con marionetas y un micrófono
- 2 Maletines de coches
- 3 Tractores de juguetes
- 10 Juego de pelotas
- 4 Ladrillos y 2 picas psicomotricidad
- 1 Juguetes psicomotricidad (varios)
- 1 Dominó
- 1 Juego de parejas/contrarios
- 2 Ábacos
- 1 Parking de coches
- 40 Puzzles
- 20 Cuentos
- 8 Maletines bits
- 3 Botes animales
- 6 Cajas construcciones
- 2 Cocinillas + accesorios
- 1 Sillita de paseo y 5 muñecas
- 1 Escaleras

1 Tendedero

50 Gavetas

1 Herramientas (1 martillo, 1 taladro, clavos, 1 alargador, 1 brocha, 1 espátula)